



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 24 de junio de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 672/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00018036-6/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Sergio Delgado, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la promoción interina de Laura Tatiana Mustapich y Juan Ignacio Carlavan al cargo de Oficial, la continuidad de la promoción interina de Sofía Abril Bergonzi al cargo de Escribiente y la continuidad de las designaciones interinas de María Trinidad Lorente en el cargo de Auxiliar, Valentina Del Carreto en el cargo de Auxiliar y Facundo Ezequiel Vecchio en el cargo de Auxiliar de Servicio en la mencionada Sala.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 198/2025, que Laura Tatiana Mustapich revista en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, confirmada por Res. Presidencia N° 779/2023. Se solicita, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de agosto de 2025, su promoción interina al cargo de Oficial, en el que se encuentra confirmada Agustina Szenkman conforme Res. Pres. N° 1368/2022 -quien actualmente goza de licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida, desde el 6 de marzo y hasta el 30 de noviembre de 2025, ambas fechas inclusive, conforme Res. Presidencia N° 232/2025, prorrogada por Res. Presidencia N° 622/2025-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Juan Ignacio Carlavan revista en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, confirmado por Res. Presidencia N° 779/2023. Se solicita, a partir del 1° de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2025, su promoción interina al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en el que se encuentra confirmada Agustina Szenkman -conforme lo informado *ut supra*- y en el que interinamente fueron designados Laura Tatiana Mustapich -véase *ut supra*- y el propio Juan Ignacio Carlavan, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina en el período referido.

Que Sofía Abril Bergonzi se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Juan Ignacio Carlavan, por Res. Presidencia N° 387/2025, esto es hasta el 31 de mayo de 2025, por su condición resolutoria. Se solicita, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de agosto de 2025 y desde el 1° de septiembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025, la continuidad de su promoción interina en virtud de las propuestas de promoción de Mustapich y Carlavan, respectivamente, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina en esos períodos.

Que María Trinidad Lorente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Sofia Abril Bergonzi, conforme Res. Presidencia N° 387/2025.

Que Valentina Del Carretto se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Ana Clara Rivero y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Aldana Lucia Coiazet y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 387/2025

Que Facundo Ezequiel Vecchio se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Valentina Del Carreto, conforme Res. Pres. N° 387/2025.

Que, la solicitud de continuidad de las promociones de Lorente, Del Carreto y Vecchio no implican un cambio en sus condiciones por lo que no corresponde resolver al respecto.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Laura Tatiana Mustapich (Legajo N° 8288) al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de agosto de 2025 y/o mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a Agustina Szenkman y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a Juan Ignacio Carlavan (Legajo N° 7081) al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1° de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2025 y/o mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a Agustina Szenkman y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que Sofía Abril Bergonzi (Legajo N° 7142) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de agosto de 2025 y/o mientras se extienda la promoción interina de Laura Tatiana Mustapich, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que Sofía Abril Bergonzi (Legajo N° 7142) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1° de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2025 y/o mientras se extienda la promoción interina de Juan Ignacio Carlavan, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, , a la Presidencia y a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 672/2025